



U01471c179010a09b7207e719c04129X



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

<b>Expediente n.º</b>	20/2023
<b>Procedimiento:</b>	Selección de personal laboral fijo
<b>Anuncio del Tribunal Calificador</b>	Nº 1

### ANUNCIO CALIFICACIONES PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión en propiedad de plazas de plantilla del Ayuntamiento de Santomera, de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicadas las bases en el BORM n.º 282 de 07 de diciembre de 2022 y la convocatoria en el BOE nº 311 de fecha 28 de diciembre de 2022.

**ÚNICO.** - Habiéndose reunido el tribunal calificador el día 05 de abril de 2023 para la valoración de méritos del proceso selectivo la provisión de cuatro plazas de Auxiliar Infantil a jornada completa como personal laboral fijo por el procedimiento de concurso, se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación de la valoración de méritos:

Documento firmado por: MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Cargo: Técnica de gestión de recursos humanos	Fecha/hora: 10/04/2023 18:42
---	--	---------------------------------



U01471c79010a09b7207e719c041229X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES_ MÁXIMO_ 60_PUNTOS				MÉRITOS_FORMACIÓN MÁXIMO_40_PUNTOS		HORAS (0,40*H ora)	TOTAL	TOTAL_MERITOS
	Servicios_Ayto 0,50*MES	Total_Ayto Santomera	Servicios_Otras_Amnes 0,175*MES	Total_Otras	TOTAL PUNTOS	CURSO			
CLEMENTE MORENO MARÍA TERESA	2	1			1,00	Auxiliar jardín de infancia	120	30	41,00
						Prevención riesgos laborales	92	23	
FUENTES CASANOVA ELENA	172	86			60,00	Monitora de tiempo libre	250	62,5	100,00
GARCÍA LÓPEZ MARÍA DOLORES	10	5			5,00	Monitora de tiempo libre	250	62,5	45,00
GIL CARRILLO MARÍA JOSEFA	13	6,5			6,50	Materiales didácticos para el desarrollo	110	27,5	46,50
						Metodologías lúdicas como recurso didáctico	110	27,5	
MARTÍNEZ GÓMEZ JULIA	172	86			60,00	Responsable seguridad en protección de datos	258	64,5	100,00
MARTÍNEZ LÓPEZ ROSA MARÍA					0,00	Autoestima relaciones interpersonales	55	13,75	40,00
						Educación psicomotriz	51	12,75	
						Animación infantil	100	25	
NICOLÁS PÉREZ JOSEFA	172	86			60,00	Inteligencia creativa	24	6	100,00
						Nuevas estrategias didácticas	24	2	
						Ser, sentir y aprender	30	7,5	
						Sensibilización en igualdad	15	3,75	
						Pedagogía Montessori	20	5	
						Primeros auxilios bebés	20	5	





U01471c79010a09b7207e719c04129X

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	10/04/2023 18:42